

Cuenca, 29 de Abril de 2008.

A los Señores Accionistas de NEOAUTO S.A.

En mi calidad de Comisario de NEOAUTO S.A., me permito poner a consideración de ustedes el informe de actividades realizadas por la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2007, de conformidad con el art. 279 de la Ley de Compañías, que se desprende de los balances entregados mensualmente por la gerencia de la empresa.

Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según el examen realizado, es que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados uniformemente y con los adecuados procedimientos de control interno.

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio. El libro de Actas y los libros de Contabilidad y demás documentos se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La empresa inició sus operaciones en este año, por lo que el presente informe detallará los hechos más importantes presentados en sus Estados Financieros,

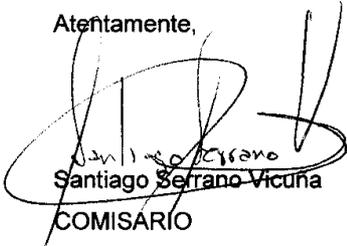
1. Las ventas fueron de \$6'350.334.
2. El Costo de Ventas fue de \$6'032.421.
3. La Utilidad Bruta fue de \$317.912.
4. El total de gastos fue de \$332.435. El de ventas \$224.424. Los gastos administrativos de \$107.848; y, los gastos financieros de \$163.
5. Otros de \$5.335.
6. La pérdida antes de participación es de \$9.186.
7. Los Activos Corrientes presentan la siguiente situación: Efectivo \$1'111.733; Cuentas por Cobrar \$3'011.286; Inventario \$2'049.816; total Activo Corriente 6'172.836.
8. Los activos fijos netos son \$78.838. Y otros activos \$388.391.
9. Pasivos Circulantes: Proveedores \$5'863.796; Cuentas por Pagar \$31.917; Impuestos por Pagar \$46.947; Préstamos por Pagar \$51.019; Otros Pasivos por Identificar \$596.353; Otros Pasivos \$33.015.



10. Las cuentas del Patrimonio son de -\$8.386, debido a la pérdida del ejercicio.

Por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a la Junta General aprobar los Balances cortados a diciembre 31 de 2007.

Atentamente,

  
Santiago Serrano Vicuña  
COMISARIO





30-04-07